

mayores de Camilo en la sala Capitulada de esta Ciudad de
Murcia a veinte y dos de Junio de mill e setecientos ochenta
y quatro, siendo testigos D. Melipe Josef Olive Escri-
ua mayor de la Secretaria de ella, Pedro y Josef Nuñez
Portero de sala, y lo firmaron los señores Justicia y
Revisor Decano al final del Casildo; De todo lo qual
y del conocimiento de hoy se yzicó teniéndose testifi-
cado.

La Ciudad nombra por su Jurisano a D. Thomas
Núñez que lo es, con el sueldo de salario señalado por
el Real Consejo a esta Plaza.

Fiscal General La Ciudad nombra por Fiscal General de la
Justicia a D. Thomas Matheo que lo es (dispensándole
por ahora el Juramento, mediante a tenerlo hecho
anteriormente) su sueldo de salario señalado
por el Real Consejo a este Empleo.

La Ciudad nombra por Escriuano de Interpeda
y de Interpeda a D. Anrlo Chamorro y D. Diego Antonio Calleja
que lo son mayores de vue y juntamente.

La Ciudad nombra por Portero de sala a Pedro
y Josef Martínez que lo son con el salario que
les está consignado por la Superioridad del Consejo.